



ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C.  
SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL  
MESA DE ENTRADA

Código de registro: **EXT-AMC-12-0083189**  
Fecha y Hora de registro: **14-nov-2012 12:34:16**  
Funcionario que registro: **Tatis Balaguera José Angel**  
Dependencia del Destinatario: **Despacho, Alcalde**  
Funcionario Responsable: **Cabarcas Ramos, Arieth**  
Cantidad de anexos: **0**  
Contraseña para consulta web: **23AD809B**  
www.cartagena.gov.co

Cartagena de Indias D. T. y C., 13 de Noviembre de 2012.

TC-GE-07.01- 1175 -2012

Señor (a):

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE CARTAGENA**

Centro Plazoleta de Telecom, Edificio Mariscal

Teléfono: 6501096

Ciudad.

**ASUNTO:** Solicitud de entrega del predio donde funciona la Institución Educativa República de Argentina.

Respetado Secretario (a):

A través del presente nos permitimos requerirlo a fin de que su despacho de respuesta al oficio de radicado interno No. TC-GE-07.01-0864-2012 de fecha 28 de Agosto del año que discurre, remitido por esta entidad, donde solicitamos la entrega URGENTE del área de construcción de 800.41 M2 donde se encuentra actualmente la **INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DE ARGENTINA** ubicada en la Urbanización Anita, Transversal 53 No. 32-51, debido a que la construcción donde funcionará el PATIO PORTAL del SITM - Transcaribe, se encuentra en ejecución y se hace necesario contar con el área requerida totalmente despejada, ya que la no entrega oportuna puede acarrear atrasos en la obra atribuibles al Distrito, con las respectivas consecuencias contractuales.

En el mencionado Oficio se les informo lo siguiente: "Transcaribe S.A. desde el 29 de octubre de 2009 suscribió convenio interadministrativo con el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, en donde se comprometió a: "...trasladar al Distrito los recursos correspondientes al valor de las áreas construidas y zona dura donde funcionan las instalaciones de la Institución Educativa República de Argentina, las cuales se requieren para la construcción de la infraestructura del Portal Patio -Taller del SITM. Así mismo el DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS se compromete a utilizar los recursos trasladados por TRANSCARIBE S.A., para la construcción de la infraestructura donde será reasentada la Institución Educativa República de Argentina.". Estos recursos fueron efectivamente desembolsados al Distrito de Cartagena de Indias, el día 04 de Agosto de 2010 por un valor correspondiente al total del valor del avalúo comercial tasado en \$394.547.300.00, de las áreas requeridas de construcción donde se encuentra la Institución Educativa citada, sin embargo a la fecha el Distrito de Cartagena no ha entregado despejadas estas áreas a Transcaribe, lo que a la fecha es imperioso para la construcción del Patio Portal."

Así mismo, en el Oficio de referencia se les relaciono todos las comunicaciones que se han remitido a diferentes instancias Distritales que han hecho referencias al traslado de los recursos por parte de Transcaribe al Distrito de las áreas requeridas de construcción de la Institución Educativa, así como de las diferentes comunicaciones en donde se solicita la entrega material de las áreas de construcción.

Desde hace varios años hemos venido solicitándole a la Secretaria de Educación nos haga la entrega real y material del área de construcción de 800.41 M2 donde funciona la Institución Educativa República de Argentina. No entendemos los motivos por los cuales no ha realizado a la fecha y luego de tanto tiempo la entrega del área requerida por el SITM, sabiendo lo importante que es para Transcaribe poder ejecutar y culminar la obra en esa zona.

Precisamente sobre las consecuencias de la no entrega, el 6 de noviembre mediante escrito PCC-TC-0139-12, la representante legal del concesionario constructor, le informo al Alcalde que la no

**EN CARTAGENA HAY CAMPO PARA TODOS**

Crespo Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 - 6665217 [www.transcaribe.gov.co](http://www.transcaribe.gov.co)

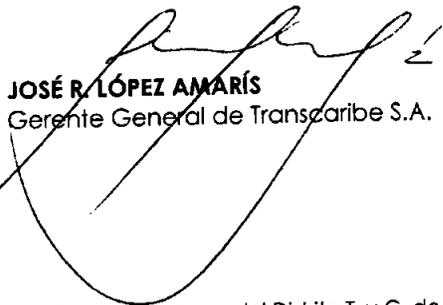




entrega del predio acarrea perjuicios sobre las finanzas del contrato. De este escrito se anexa copia para su conocimiento.

De antemano agradecemos su atención al presente.

Atentamente,

  
**JOSÉ R. LÓPEZ AMARÍS**

Gerente General de Transcaribe S.A.

CC: Alcalde Mayor del Distrito T. y C. de Cartagena de Indias. Centro, Plaza de la Aduana - Palacio Distrital.  
Teléfono: 6501095 - 6501092.

- Dr. RAMON DAVID EXPOSITO. Gerente de EDURBE S.A. Dirección: Manga Cl. 28 21-62 Av. 3°. . Teléfono: 6606093
- Dra. ELISA LUNA. Jefe Oficina Asesora de Control Interno. Centro, Plaza de la Aduana - Palacio Distrital.  
Teléfono: 6501095 - 6501092.

Anexo: lo anunciado en dos (2) folios útiles y escritos.

Proyectó: Viviana Espinosa Tietjen  
Asesora Jurídica Transcaribe S.A.

Revisó: Ercilia Barrios Flórez  
Jefe Oficina Asesora Jurídica Transcaribe S.A.

